

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 424

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 13 de junio de 2012

Término del artículo 113: 25 de junio de 2012

SUMARIO: **Estación** de Avellaneda del ferrocarril línea General Roca. Designación de la misma con el nombre de “Diario Santillán y Maximiliano Kosteki”. **Parada** y **Lozano**. (1.500-D.-2012.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Parada y el señor diputado Lozano, sobre designar con el nombre de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki a la estación Avellaneda del ferrocarril línea General Roca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 6 de junio de 2012.

Juan M. Pais. – Remo G. Carlotto. – Liliana B. Parada. – Manuel Garrido. – Julio C. Catalán Magni. – Araceli S. Ferreyra. – Héctor H. Piemonte. – Jorge Rivas. – Roberto M. Mouillerón. – Victoria A. Donda Pérez. – María L. Alonso. – Elsa M. Álvarez. – Raúl E. Barrandeguy. – Ricardo O. Cuccovillo. – Juliana di Tullio. – Osvaldo E. Elorriaga. – Roberto J.*

* Preguntado el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalva, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

Feletti. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Ana M. Ianni. – Nora G. Iturraspe. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Carmen R. Nebreda. – Horacio Pietragalla Corti. – Liliana M. Ríos. – Roberto R. Robledo. – Fabián D. Rogel. – Aida D. Ruiz. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Designase con el nombre de “Darío Santillán y Maximiliano Kosteki”, a la estación de Avellaneda del ferrocarril línea General Roca.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Liliana B. Parada. – Claudio R. Lozano.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Parada y el señor diputado Lozano y, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.